FECHA DE PUBLICACIÓN 01/09/2021

PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	**24018040**
DENOMINACIÓN	**CRA VALLE DEL BOEZA**
LOCALIDAD	**LAS VENTAS DE ALBARES**
PROVINCIA	**LEON**
CURSO ESCOLAR	**2021/2022**

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

ÍNDICE

ÍNDICE

1. **INTRODUCCIÓN**
2. **MARCO CONTEXTUAL**
   - 2.1. Análisis de la situación del centro.
   - 2.2. Objetivos del Plan de acción.
   - 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
   - 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.
3. **LÍNEAS DE ACTUACIÓN**
   - 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
   - 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
   - 3.3. Desarrollo profesional.
   - 3.4. Procesos de evaluación.
   - 3.5. Contenidos y currículos
   - 3.6. Infraestructura.
   - 3.7. Seguridad y confianza digital.
4. **EVALUACIÓN**
   - 4.1. Seguimiento y diagnóstico.
   - 4.2. Evaluación del Plan.
   - 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

1. INTRODUCCIÓN

El CRA “Valle del Boeza” se creó en 1993 como una agrupación de varias escuelas en una sola entidad con un equipo directivo, un consejo escolar y un claustro de profesores, siguiendo el modelo que se había experimentado en otras zonas rurales de la provincia con resultados positivos. Mediante este modelo se pone a disposición de todas las unidades del CRA todos los medios y recursos del centro según sus necesidades y se evita el desplazamiento del alumnado.

En los últimos años ha cambiado la situación socioeconómica y escolar por diversas causas. La reconversión y las prejubilaciones mineras han acarreado la pérdida de población escolar. En este nuevo curso ha habido un importante incremento de nuevos alumnos, generado en parte por la situación sanitaría presente.

El CRA “Valle del Boeza” comprende en este momento las escuelas de estas cuatro localidades: Las Ventas de Albares, Albares de la Ribera, La Ribera de Folgoso y Folgoso de la Ribera. Estas localidades pertenecen a dos términos municipales distintos; por lo que son dos los Ayuntamientos que se ven involucrados en la vida del Centro: el Ayto. de Torre del Bierzo y el Ayto. de Folgoso. Todos los pueblos han sido pueblos mineros. Actualmente, ya no hay minas en activo. La actividad minera ha sido origen de una fuerte inmigración. Actualmente la crisis del sector se encuentra agudizada, con la consiguiente preocupación por parte de las familias. Esta situación podría desencadenar un aumento, todavía mayor, del éxodo rural ya que la población está formada mayoritariamente de jubilados y prejubilados y el índice de natalidad disminuye paulatinamente.

Nuestro CRA, al pertenecer a la escuela pública, debe dar respuesta a las demandas que está exigiendo la sociedad actual: nuevas tecnologías, idiomas, medio ambiente, valoración del medio rural con su cultura y tradiciones.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

El equipo docente del centro está formado por 18 maestros de educación infantil y primaria. Encontrándose la mayoría de ellos en situación de temporalidad en el centro. Por otra parte, dos de ellos se encuentran compartidos con otros centros y algunos a media jornada por lo que su permanencia en el centro se ve reducida.

A la hora de relacionarnos con otras instituciones consideramos importante mantener una estrecha relación con ambos ayuntamientos ya que están muy presentes en la vida del centro. Además, hacemos uso del bibliobús en colaboración con la diputación de León y colaboramos con el centro de salud de Bembibre para llevar a cabo programas de concienciación sobre la salud. Durante este año participamos con el centro superior de formación del profesorado en un proyecto de innovación educativa.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

Para el análisis de la situación del centro hemos llevado a cabo un proceso de análisis y autorreflexión tanto de la integración de las TIC, como de la propia capacidad docente. Además, hemos realizado una recogida de datos a las familias para tratar de conocer y acercarnos a su realidad digital con el fin de dar una respuesta adecuada.

Para conocer la situación del centro hemos llevado a cabo varias estrategias, por un lado, hemos utilizado la herramienta SELFIE para conocer de manera objetiva y real la situación TIC de nuestro centro a nivel Colegio, Alumnado y Maestros.

Por otro lado, para obtener la máxima información posible de las familias, les hemos pasado un cuestionario FORMS en el que se solicitaban datos no solo estructurales como la conexión a internet o los medios físicos sino también de conocimientos o intereses en materia TIC, así como petición de sugerencias y propuestas de mejora.

Como resultado de esta encuesta extraemos que la mayoría de nuestras familias tiene conexión a internet y al menos un equipo electrónico con el que conectarse,

aunque en un número significativo es el propio móvil de los padres según se muestra en las gráficas a continuación.

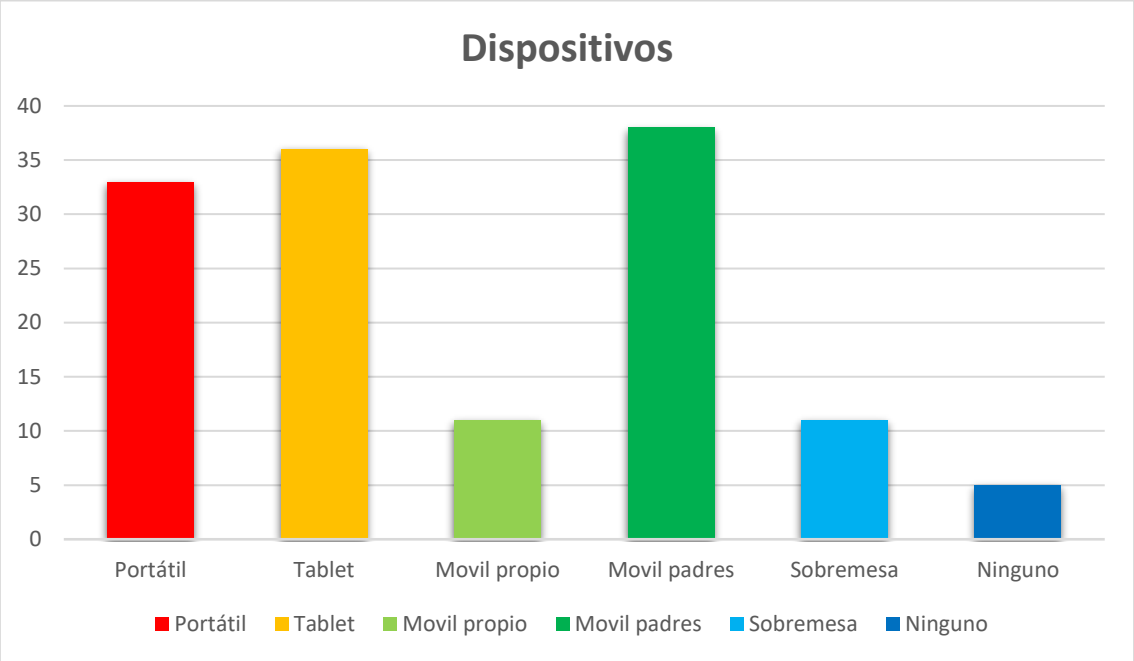

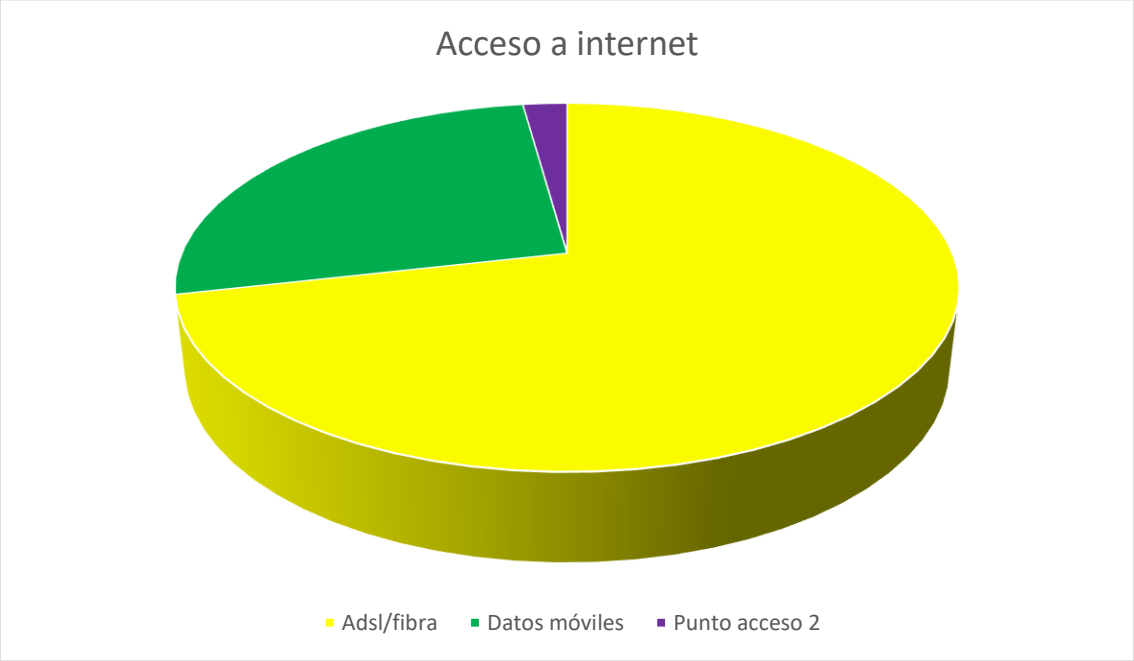

La mayoría de las familias considera que sus hijos hacen un uso adecuado de las nuevas tecnologías y consideran importante que aprendan a utilizarlas. Todas las familias consideran importante la seguridad y confianza digital. La mayor parte de las propuestas de mejora y sugerencias se centran en el aumento del uso de las TIC como herramienta en el aula, siempre y cuando se haga de

manera significativa y con un fin. Muchas sugerencias también se centran en la educación digital en términos de seguridad y uso apropiado de internet. Incluso algunos padres han aportado material didáctico sobre este tema por lo que entendemos que están implicados.

Para mostrar una imagen detallada de la situación del centro hemos considerado importante realizar un análisis DAFO, en el que observemos nuestras debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

Debilidades

- x Mal funcionamientos dispositivos
- x Baja dotación de medios
- x Formación alumnado
- x Formación profesorado

Amenzas

- x Despoblación rural
- x Escepticismo uso TIC
- x Horario profesorado
- x Profesorado provisional

Fortalezas

- ✓ Baja ratio por aula
- ✓ Interés del alumnado
- ✓ Interés por la innovación
- ✓ Visibilidad en redes

Oportunidades

- ✓ Interés administración
- ✓ Dotación de material
- ✓ Proyectos de innovación educativa
- ✓ Colaboración de ayuntamientos

2.2. Objetivos del Plan de acción.

De acuerdo con la estrategia educativa del centro, así como con nuestra ideología, el plan a nivel general se estructura para responder a los siguientes objetivos generales:

- Elaborar un plan de acción
- Conocer la situación de alumnado, familias, docentes y centro
- Potenciar el empleo de las TIC como herramienta de trabajo e intercambio
- Fomentar el uso seguro y responsable de las TIC

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Actualizar y difundir la información del centro por sus vías oficiales RRSS y web

Que se concretan de forma específica en:

- Objetivos de dimensión educativa:
  - Potenciar el uso de las TIC en todos los niveles del centro
  - Incluir como herramienta las TIC en los procesos de enseñanza – aprendizaje
  - Formar a los alumnos en el propio uso de las TIC en el aula
- Objetivos de dimensión organizativa:
  - Fomentar el intercambio de información entre el centro y el claustro mediante las plataformas digitales (Teams)
  - Crear una comisión TIC que difunda y continue con el Plan
  - Sistematizar y organizar la difusión de las actividades del centro en las redes sociales
- Objetivos de dimensión tecnológica:
  - Continuar desarrollando actividades de formación en confianza y seguridad digital
  - Favorecer el uso de dispositivos tecnológicos a todo el alumnado
  - Invertir en la renovación de los dispositivos del centro

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

La temporalización pensada para este plan es la siguiente:

- Duración: tres años
- Elaboración: 2 trimestres curso 2021/2022
- Revisión: al menos una vez al curso
- Evaluación: final de curso con reflejo en la memoria para poder establecer las líneas de actuación para el próximo curso y la implementación de mejoras

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

De acuerdo con nuestro ideario de centro consideramos que toda la comunidad educativa debe estar informada de las decisiones que como centro asumimos, por lo tanto, nos centraremos en asegurar que nuestro plan sea conocido por todos y se encuentre público y accesible para cualquier consulta.

De cara al profesorado, el plan se compartirá en la carpeta de archivos compartidos en el equipo de TEAMS a la que todo el claustro puede acceder.

De cara a la comunidad educativa, este plan figurará en la página web del centro y serán informados tanto los miembros del claustro como del consejo escolar.

En cuanto al alumnado, serán informados a principio de curso de la aplicación y existencia del plan por parte sus tutores.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Actualmente nuestro centro integra las TIC en todos sus procesos como se detalla a continuación

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

Durante el presente curso las labores de organización, gestión y liderazgo las desarrolla el equipo directivo junto con la coordinadora TIC.

3.1.1. Comisión TIC

Durante este curso 2021/22 se ha nombrado una Comisión de coordinación TIC formada por:

Directora y secretaria, maestra especialista de audición y lenguaje, coordinadora Tic, dos maestras tutoras en Folgoso de la Ribera y en Las Ventas de Albares.

Las tareas de la comisión TIC en cuanto a la organización, gestión y liderazgo se detallan más abajo en la tabla.

FUNCIONES DE LA COMISION TIC		
Responsable	**Tarea**	**Temporalización**
Directora	Gestión del servicio de mantenimiento de los equipos informáticos	Según incidencias
Directora y coordinador TIC	Gestión de reparaciones	Según incidencias
Directora y secretaria	Gestión de credenciales y aula virtual	Inicio de curso, en caso de perdida
Coordinador TIC	Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las TIC en las materias	Trimestral
Coordinador TIC	Recopilar y organizar la información relativa a los medios TIC de las familias Creación de comunidades de aprendizaje	Inicio de curso o nuevas incorporaciones
Coordinador TIC	Elaborar un plan TIC de centro que se integrará en el PEC	1º y 2º trimestres curso 2021/2022
Directora y Coordinador TIC	Gestión del servicio de mantenimiento de los equipos informáticos	Según incidencias
Maestra	Gestión de las publicaciones de redes sociales (Facebook)	Según calendario de publicaciones (Anexo x)

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

En nuestro centro los siguientes documentos se relacionan con el Plan Digital TIC.

Documento	Relación
Proyecto Educativo de Centro	Evidenciar la preocupación por las TIC
Programaciones didácticas	Integración de las TIC en las materias
Secuenciación competencias CRA Valle del Boeza	Distribución y temporalización de contenidos TIC
Plan de Lectura	Facilitar el acceso a la lectura mediante diversos medios
Plan de atención a la diversidad	Detallar el uso de las TIC para el trabajo con alumnos con necesidades especiales
Programación General Anual	Evidenciar la preocupación por las TIC

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos

En el centro muchos de nuestros procesos administrativos están informatizados y equipo directivo hace uso de los siguientes programas para las actuaciones administrativas y organizativas

Programa	Actuación administrativa
Correo Educacyl	Comunicación con profesorado y administración
Hermes	Comunicación con la administración
Colegios	Gestión de centro: evaluación del alumnado y profesorado
GECE	Gestión de cuentas económicas

Stilus Enseña	Administración de los datos del centro

Programa	Actuación organizativa
Correo Educacyl	Comunicación con profesorado y administración
Teams	Creación de recursos compartidos
Teams	Planificación de reuniones Claustro
WhatsApp	Comunicaciones informales con profesorado

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora

Para este apartado planteamos las siguientes acciones

ACCION 1: Integrar el Plan TIC en todos los documentos de centro	
Medida	Incluir el plan TIC en PAT, Plan de convivencia y RRI
Estrategia de desarrollo	Redacción de objetivos y normas
Responsable	Claustro y Consejo Escolar
Temporalización	Curso 2022/2023

ACCION 2: Informatizar la recogida de actas de evaluación con los tutores	
Medida	Modificar el protocolo de evaluación
Estrategia de desarrollo	Crear hojas de evaluación y gestionar permisos de edición. Formación
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Curso 2022/2023

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.

Como centro consideramos que nuestras prácticas de enseñanza deben dar respuesta a la sociedad en la que vivimos y es innegable que uno de los factores con más influencia hoy en día son las tecnologías de la información y la comunicación.

De manera general consideramos las TIC como una herramienta más dentro del aula que nos permiten no solo conocer el mundo que nos rodea sino también adaptarnos a él y acceder a la información que nos ayuda a comprenderlo.

En todas las aulas del centro se utilizan las TIC como fuente de información sobre todo los ordenadores para la búsqueda y selección de contenidos por parte de los alumnos.

Así mismo también se utilizan por parte de los maestros como medio de comunicación, permitiéndoles comunicar los contenidos mediante distintos soportes: imagen, sonido, video, presentaciones interactivas.

3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

Para la integración de las TIC en el aula, así como para el desarrollo de la labor educativa nos basamos en las metodologías activas, el trabajo por proyectos y el aprendizaje por descubrimiento. Todas estas metodologías que ponen el foco en el alumno como protagonista de su aprendizaje se ven soportadas y apoyadas por el uso de las TIC que actúan no solo como herramienta si no como facilitador del aprendizaje.

En cuanto a los criterios para la integración de las TIC nos servimos de la secuenciación de contenidos de la competencia digital, así como de la legislación vigente en materia de educación.

3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Para la inclusión educativa nos basamos en lo dispuesto en nuestro Plan de Atención a la diversidad ya que su objetivo es la regulación de la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en nuestro

centro. En dicho plan se detalla y planifica las medidas que deben ser adoptadas y se define los medios necesarios para llevarlo a cabo.

En el plan se recoge el uso del ordenador no solo como fin de aprendizaje si no como recurso facilitador del proceso de enseñanza aprendizaje.

Uno de los objetivos del plan de atención a la diversidad también se centra específicamente en favorecer el uso integrado de las TIC.

Las maestras de PT y AL utilizan este recurso y otros a los que acceden desde distintos blogs personales, que son utilizado como repositorio de contenidos facilitando el acceso al alumnado.

3.2.4 Propuesta de innovación y mejora

ACCION 1: Creación de banco de contenidos digitales para la atención a la diversidad	
Medidas	Análisis de contenidos
Estrategias de desarrollo	Recogida de información Creación de carpeta compartida Clasificación por uso o patología
Responsable	Maestras AL Y PT
Temporalización	Cursos 2022/2023 – 2023/2024

3.3. Desarrollo profesional.

3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

Durante el mes de mayo y en colaboración con el centro de formación del profesorado de Ponferrada se realiza una detección de las necesidades formativas del profesorado en base a la cual se plantean al claustro las posibilidades formativas que existen. Dadas las características del centro, teniendo en cuenta que tenemos un número importante de profesorado en situación de temporalidad, muchas de las necesidades formativas o de participación en proyectos de innovación se replantean en el mes de septiembre y/o a medida que se abren nuevas convocatorias.

3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

A lo largo de los años el profesorado del centro se ha ido formando acorde a sus necesidades e intereses de una forma autónoma en la mayoría de los casos. Como centro hemos participado y continuamos participando en proyectos de innovación educativa de forma anual. El año pasado participamos en un proyecto de robótica y este año nos encontramos desarrollando un proyecto de innovación educativa relacionado con los espacios flexibles de aprendizaje.

Las características de nuestro claustro (separación de localidades y temporalidad) han dificultado la sistematización de este proceso formativo de centro.

Tras la elaboración del plan y la reflexión de forma consensuada del claustro de nuestra realidad como centro, consideramos que es necesario que todos los integrantes del claustro conozcamos las herramientas institucionales de las que disponemos y sepamos hacer un uso responsable y adecuado de ellas, dando respuesta no solo a nuestras propias necesidades formativas si no a las necesidades de nuestro alumnado.

Con la creación del Plan de acogida pretendemos dar la bienvenida a los profesores que pudieran venir a nuestro centro, incluyendo en él nuestra manera de actuar, nuestro contexto tecnológico e información útil. No solo queremos presentarnos como centro a nuestros compañeros, sino que también queremos conocer qué pueden aportar ellos al proceso de formación del profesorado. De esta manera podemos aprovechar las ventajas de un gran grupo humano, formándonos entre nosotros con los conocimientos que todos aportamos y buscando una formación común para aquellos que desconozcamos y que consideremos necesarios para nuestro desempeño docente, lo que nos permitirá estar actualizados y asegurará una igualdad de oportunidades a todos los docentes.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

Durante el curso 2021/2022 se elaboró un Plan de acogida digital y protocolo TIC, en el que se recogen las actuaciones para recibir al profesorado nuevo. Además, se creó cartelería para facilitar al profesorado nuevo el acceso a la información. Este Plan se implantará de manera efectiva en el curso 2022/2023

3.3.4. Propuesta de innovación y mejora

ACCION 1: Creación de comunidades de aprendizaje	
Medidas	Formación dentro del claustro
Estrategias de desarrollo	Recogida de información habilidades para compartir Búsqueda y selección de itinerario formativo
Responsable	Coordinador TIC
Temporalización	Inicio de curso

ACCION 2: Creación de conocimientos mínimos de todo el profesorado	
Medidas	Detección de conocimientos y mejora
Estrategias de desarrollo	Recogida de información conocimientos profesorado Estructuración y selección de conocimientos mínimos de centro Búsqueda y selección de itinerario formativo
Responsable	Claustro y responsable de formación del centro
Temporalización	Final de curso (selección mínimos) Inicio de curso (recogida de información) Inicio de curso (selección de itinerario formativo)

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.4. Procesos de evaluación.

3.4.1. Procesos educativos

Para valorar la consecución de la competencia digital disponemos de una rubrica. Al final del curso los maestros deben valorar en qué medida se han conseguido las actividades propuestas para cada nivel.

Para la evaluación de los entornos digitales y presenciales nos apoyamos en las medidas especificadas en nuestro plan de contingencia y digitalización

La evaluación de los procesos de enseñanza aprendizaje en lo relacionado con las TIC se lleva a cabo siguiendo los estándares y criterios de evaluación de cada asignatura y curso.

3.4.2. Procesos organizativos

Para la valoración de los procesos organizativos del centro nos servimos de los resultados arrojados de la encuesta SELFIE.

El centro se encuentra en un proceso de creación de los procesos organizativos por lo que la evaluación actualmente se centra en una evaluación inicial en la que pretendemos conocer el punto de partida y hacer una detección de necesidades. El profesorado en conjunto con el equipo directivo y la coordinadora TIC del centro establecen el punto de partida para la creación de procesos organizativos secuenciados que permitan su inclusión en el centro.

3.4.3. Procesos tecnológicos

Llevamos a cabo distintas medidas para la valoración de los procesos tecnológicos del centro:

1. Encuesta a las familias para conocer su equipamiento e intereses
2. Debates y sondeo al alumnado para conocer habilidades e intereses
3. Encuesta inicial al profesorado para conocer habilidades e intereses
4. Valoración del equipamiento tecnológico del centro y creación de inventario actualizado
5. Valoración por parte del coordinador TIC de los equipos del centro

3.4.4. Propuesta de innovación y mejora

ACCION 1: Informatización de recogida de notas	
Medidas	Recogida informatizada de notas en evaluaciones
Estrategias de desarrollo	Creación de documento compartido Administrador de permisos de edición y revisión Creación de recordatorio de evaluación
Responsable	Profesorado y Coordinadora TIC
Temporalización	Inicio de curso 2022/2023

3.5. Contenidos y currículos

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

La integración curricular de las TIC se recoge en las programaciones didácticas de cada asignatura. De forma generalizada en todas las localidades y asignaturas se hace uso de las TIC como fuente de información e investigación. Además de los contenidos y las aplicaciones indicadas en el Decreto 26, en las distintas asignaturas se utilizan aplicaciones o herramientas que facilitan el aprendizaje

Asignatura	Aplicación TIC
Matemáticas	Mathigon Scratch Pdi
Lengua	Word Audacity Book creator Pdi

Ciencias Naturales	Navegador Pdi Movie maker
Ciencias Sociales	Navegador Pdi Movie maker
Valores/Religión	Navegador Word
Inglés	Youtube Kahoot Diccionarios online Padlet Power Point
Educación Artística	Paint Chroma Navegador
Educación Física	Pdi Navegador

3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

En nuestro centro disponemos de una secuenciación competencial. En ese documento un apartado específico es la secuenciación de los contenidos de la competencia digital. Ese documento está disponible en el espacio de trabajo compartido de Teams.

En dicha secuenciación se recoge qué conocimientos se deben desarrollar en qué curso y en qué momento y una rúbrica para evaluar si estos están adquiridos o no.

En la tabla recogemos un cuadro resumen de la competencia digital

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

CURSO	Competencia digital
1º	• Uso de Hardware → Identifica las partes y periféricos de un ordenador y utiliza los presentes en el aula/centro: ordenadores, PDIs, ratón, teclado, etc. • Uso de Software → Se inicia en la utilización y manejo del procesador de texto.
2º	• Uso de Hardware: → Maneja con fluidez las partes periféricas de un ordenador (doble clic, pulsa y arrastra, etc.) → Conoce utensilios de almacenamiento de información tales como pen drive o CD. • Uso de Software: → Domina las funciones básicas de introducción de texto en un procesador informático. → Utiliza programas de diferentes niveles y/o alternativas → Navega en internet en páginas propuestas mediante enlaces puestos en un documento o el escritorio. • Iniciación a la robótica → Conoce las partes más importantes para formar un robot. → Maneja pequeños robots de manera autónoma.
3º	• Medios de comunicación digital → Utiliza y gestiona con ayuda de un adulto las funciones básicas de una cuenta de correo electrónico. • Seguridad en internet → Conoce la importancia de garantizar la privacidad de datos en Internet. • Uso de Hardware

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

	→ Maneja con ayuda de un adulto los utensilios de almacenamiento de información tales como pen drive o CD. • Uso de Software → Elabora documentos a través de un procesador de texto manejando sus funciones básicas de edición: cambiode fuentes, tamaño, alineación y centrado de los párrafos. → Conoce y maneja con la ayuda de un adulto diferentes herramientas digitales sencillas para la edición de audio, imagen y vídeo. • Iniciación a la robótica → Iniciación al pensamiento computacional. → Realiza diferentes ejercicios básicos de programación de forma guiada.
4º	• Medios de comunicación digital → Utiliza y gestiona con ayuda de un adulto las funciones básicas de un repositorio virtual (Dropbox, Google Drive, etc.). • Seguridad en internet → Genera contraseñas seguras para sus diferentes cuentas (correo electrónico, smile and learn, aula virtual de educacyl, etc.) • Uso de Hardware → Conoce y utiliza herramientas básicas para la grabación de audio, vídeo y fotografías. • Uso de Software → Elabora documentos de texto en los que se utilizan funciones básicas de inserción: copiar, cortar y pegar texto. → Maneja programas educativos de cualquier tipo. → Conoce y maneja diferentes plataformas para presentar información de manera sencilla (Power Point, Genially, etc.) • Iniciación a la robótica

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

	→ Introducción al Sratch, conoce las diferentes posibilidades de creación de videojuegos que ofrece esta plataforma.
5º	• Medios de comunicación digital → Utiliza y gestiona de manera autónoma su cuenta de correo electrónico y su repositorio virtual (DropBox, Google Drive, etc.) • Seguridad en internet → Conoce los peligros que presenta Internet derivados de la navegación por internet (permisos y licencias, cookies y estafas) • Uso de Hardware → Es capaz de trasladar los archivos generados desde herramientas de grabación al ordenador y viceversa. • Uso de Software → Elabora documentos de texto en los que se utilizan diferentes atajos de teclado (ctrl+z, ctrl+e, ctrl+b, etc.) y funciones complejas de edición (wordart, estilos, etc.). → Utiliza aplicaciones digitales de manera autónoma para la elaboración de producciones sencillas en formato vídeo, imagen o audio. • Iniciación a la robótica → Monta un robot al que se le programan distintas acciones tales como encender y apagar luces, llegar a un punto determinado, reproducir sonidos, detenerse ante un obstáculo, etc.
6º	• Medios de comunicación digital → Conoce y participa de manera autónoma en redes sociales educativas o plataformas digitales a nivel de centro (educaplay, edpuzzle). • Seguridad en internet → Conoce los peligros que presenta Internet (ciberacoso, grooming, etc.) y actúa en consecuencia: respeta la edad

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

mínima de participación en redes sociales, hace uso responsable de imágenes y vídeos, etc.

- Uso de Hardware

→ Conoce y maneja nuevas formas de compartir archivos (bluetooth, Screen cast, HDMI).

- Uso de Software

→ Elabora documentos de texto en los que se utilizan funciones básicas de inserción: imágenes, tablas y cuadros de texto. Creación de presentaciones utilizando en PowerPoint utilizando transiciones, música, etc.

→ Creación de vídeos utilizando programas como Movie Maker utilizando transiciones, música, etc.

→ Uso de diferentes programas como Audacity o Spreaker para crear sus propios Podcast.

- Iniciación a la robótica

→ Crea un videojuego sencillo utilizando la plataforma Scratch.

3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Disponemos de una carpeta de recursos compartidos en Teams a la que todos los maestros pueden acceder y hacer sus aportaciones.

Dentro de nuestro grupo de Teams se encuentran distintas carpetas por curso y area además de un repositorio con enlaces interesantes para trabajar con las TIC.

3.5.4. Propuesta de innovación y mejora:

ACCION 1: Creación de secuenciación de contenidos digitales para la etapa de Educación Infantil	
Medidas	Incluir etapa de infantil en secuenciación de contenidos
Estrategias de desarrollo	Selección de contenidos para infantil Secuenciación de contenidos

Responsable	Comisión TIC y tutoras de etapa
Temporalización	Final y principio de curso

ACCION 2: Reestructuración de la secuenciación de contenidos en base a nueva normativa	
Medidas	Actualización legislativa de la secuencia
Estrategias de desarrollo	Selección de criterios y competencias digitales
Responsable	Claustro coordinado por coordinador TIC
Temporalización	Final curso 22/23, Inicio curso 23/24

ACCION 3: Elaboración de rúbricas para la evaluación de la competencia digital	
Medidas	Evaluar la competencia digital del alumnado
Estrategias de desarrollo	Seleccionar y secuenciar indicadores de logro
Responsable	Claustro (interniveles)
Temporalización	Durante los cursos 22/23 y 23/24

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

El centro utiliza la plataforma educativa TEAMS para la colaboración y el trabajo en red de los componentes del claustro.

En esta plataforma están disponibles los siguientes documentos del centro:

- Proyecto Educativo de Centro
- Programación General Anual
- Reglamento de Régimen Interno
- Programaciones didácticas
- Propuesta Curricular
- Proyectos de Innovación Educativa
- Plan TIC

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

También se utiliza la plataforma como repositorio de contenidos para los maestros.

Así mismo durante el presente curso algunas de las reuniones de claustro se realizan también mediante esta plataforma.

Este curso se han activado las aulas virtuales concediendo acceso a alumnos y profesores y se comenzará en el tercer trimestre a familiarizar con su uso.

Mediante el aula virtual Moodle el centro y parte de su claustro participa en el proyecto de innovación educativa titulado: “Espacios flexibles de formación y aprendizaje y metodologías basadas en proyectos” que imparte el Centro Superior de Formación del Profesorado.

El centro tiene presencia en las redes sociales, disponemos principalmente de dos canales de información y difusión.

La página web que se encuentra actualizada y recoge enlaces y documentos referentes al curso escolar tales como: horario, profesorado, plazos de inscripción, visitas del bibliobús… La gestión de la página web la lleva a cabo la coordinadora TIC del centro siendo elegido y aprobado este cargo y tarea en el primer claustro del curso.

Utilizamos también Facebook como medio de difusión de las actividades del centro manteniéndolo actualizado varias veces al trimestre. La gestión del Facebook la lleva a cabo una maestra del centro siendo elegida y aprobada esta tarea en el primer claustro del curso.

Como propuestas de innovación y mejora nos proponemos:

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

ACCION 1: Creación de repositorio TIC por cursos y materias en Teams	
Medidas	Crear carpeta organizada de recursos compartidos
Estrategias de desarrollo	Organizar la carpeta de Teams por cursos y materias Solicitar aportaciones al claustro (hacer una aportación mínima por curso y materia)
Responsable	Claustro coordinado por coordinador TIC
Temporalización	Durante los cursos 22/23 y 23/24

ACCION 2: Uso del aula virtual como repositorio para el alumnado	
Medidas	Uso continuado del aula virtual
Estrategias de desarrollo	Creación de clases en Moodle Uso de la plataforma para el intercambio de información
Responsable	Comisión TIC y Claustro
Temporalización	Durante los cursos 22/23 y 23/24

3.7. Infraestructura

3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

En nuestro centro disponemos del siguiente equipamiento

Localidad	Equipamiento
Folgoso de la Ribera	• Dos ordenadores de sobremesa • Un ordenador de sobremesa (funcionamiento antiguo) • Una impresora/fotocopiadora multifunción • 4 mini portátiles red XXI • Dos ordenadores convertibles
La Ribera de Folgoso	• Despacho: 3 ordenadores sobremesa • Despacho: fotocopiadora/impresora • Despacho: impresora color

	• Aulas: un ordenador sobremesa en cada una, 3 en total • Aulas: 4 mini portátiles blancos • Aulas: 2 convertibles PC/TABLET • Pizarra digital
Albares de la Ribera	• Un ordenador (funciona) • Monitor • Pc/tablet • Pizarra digital • Impresora color • Fotocopiadora/impresora
Las Ventas de Albares	• Sala de ordenadores: 3 ordenadores de sobremesa • Panel digital nuevo • Impresora/fotocopiadora (funciona) • Aulas: 4 minipcs red XXI • 2 convertibles • 1 impresora • 1 portátil • 1 ordenador sobremesa (no conecta a internet sistema operativo no compatible con escuelas conectadas)

3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

En cuanto a la estructuración de redes todo el centro se encuentra acogido al plan de escuelas conectadas de la Junta de Castilla y León. En todas las localidades hay puntos de acceso wifi a esta red. Los equipos dependiendo de sus características y sobre todo de su localización se encuentran conectados a la red mediante cable de red o mediante conexión inalámbrica. Los ordenadores portátiles de los que hacen uso los alumnos se conectan a la red mediante conexión wifi.

3.7.3. Organización tecnológica de redes y servicios.

La organización de redes y servicios la lleva a cabo la dirección provincial de León de acuerdo con el programa Escuelas Conectadas.

3.7.4. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

La planificación y organización del equipamiento se hace por localidades, teniendo en cuenta los recursos de los que dispone cada localidad se trata de asegurar la buena distribución según las necesidades.

En cuanto al mantenimiento existe una hoja de registro de incidencias en cada aula con un código QR, de manera que los profesores simplemente escaneando el código pueden informar a la coordinadora TIC de la incidencia surgida. También se incluye otro código que da acceso a las incidencias más comunes que surgen y su posible solución para que los propios maestros puedan tratar primero de solventar el problema por sí mismos.

Si la incidencia surgida no puede ser solucionada por el maestro ni por la coordinadora, esta se pone en contacto con el equipo directivo para valorar la actuación en caso de reparación o de comunicación de incidencias al CAU.

3.7.5. Actuaciones para paliar la brecha digital.

Al comienzo de curso se perfila el plan de contingencia y digitalización donde se recogen las actuaciones.

Mediante un cuestionario se consultó a las familias su disponibilidad de dispositivos en el domicilio y su acceso a internet. Con los resultados se realizó un informe que fue compartido con los tutores a fin de conocer la situación personal de cada alumno y poder dar una respuesta adecuada, no solo en situaciones de aprendizaje en casa o mixto, sino también para conocer la situación de cada alumno y determinar qué medidas se deben adoptar.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.7.6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

Para la valoración de la estructura y su funcionamiento nos hemos de los resultados obtenidos en la herramienta SELFIE.

A través del análisis de esta herramienta extraemos que los puntos más valorados son aquellos que hacen referencia al acceso a internet, la asistencia técnica y los dispositivos digitales para el aprendizaje.

Los puntos peor valorados serían aquellos que hacen referencia a la infraestructura y la protección de datos.

En cuanto a la infraestructura, e estado técnico de alguno de los dispositivos no está actualizado o no se es compatible con los servicios de red actuales.

También hay una localidad del CRA que no dispone de pdi o proyector por lo que se ha autorizado la compra de un proyector durante este curso.

En cuanto a la protección de datos, a principio de curso se informa a los padres sobre sus derechos a ejercer la protección de datos de sus alumnos. Recogemos un consentimiento sobre el tratamiento de las imágenes de los alumnos que es custodiado por el equipo directivo.

3.7.7. Propuesta de innovación y mejora:

ACCION 1: Formación sobre protección de datos	
Medidas	Conocer política de protección de datos aplicada a la educación
Estrategias de desarrollo	Realizar formación sobre protección de datos
Responsable	Claustro Responsable de Formación
Temporalización	Durante los cursos 22/23 y 23/24

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

ACCION 2: Mejora y renovación de infraestructuras TIC	
Medidas	Dotar las aulas de infraestructuras adecuadas
Estrategias de desarrollo	Detectar las necesidades de infraestructuras Adquirir dispositivos Asegurar el buen estado de uso de los dispositivos del centro
Responsable	Claustro coordinado por coordinador TIC
Temporalización	Durante los cursos 22/23 y 23/24

3.8. Seguridad y confianza digital

El centro cumple con el Reglamento General de la Protección de Datos de la UE 2016/679, de 27 de abril de 2016.

Al inicio del curso escolar se presenta a los padres y madres un documento de consentimiento o no del tratamiento de imágenes y voz del alumnado en las diferentes actividades que se hagan en el centro y su publicidad en la web del centro, así como en las redes sociales o el propio centro.

Para evitar posibles incidencias se procura utilizar lo menos posibles imágenes del alumnado y cuando se recurre a ello se toman de espalda y a nivel general.

3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

La gestión de las redes del centro se lleva a través del programa Escuelas Conectadas, siendo estos mismos los que en caso de producirse incidencias en la red los que se encargan de resolverlas.

Las siguientes funciones en cuanto a seguridad las lleva a cabo la directora:

- ✓ Generar las contraseñas de los alumnos/as de acceso al Portal de Educacyl en caso de pérdida.
- ✓ Gestionar acceso de familias al portal de EducaCyL.
- ✓ Custodia del certificado digital del centro.

3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Con el fin de guardar la seguridad de los datos académicos, didácticos y documentales el acceso a los programas de gestión del centro sólo se produce desde el despacho de dirección en los ordenadores del equipo directivo protegidos con sus cuentas y contraseñas además de por una puerta con seguridad de acceso al despacho.

En cuanto el acceso a programaciones didácticas y resto de documentos del centro, este está restringido a los miembros del claustro mediante el acceso con sus credenciales de Educacyl.

3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación.

Durante este curso vamos a realizar una actividad de formación y concienciación en el centro sobre el uso de internet seguro. Como resultado de la recogida de datos que hemos llevado a cabo, extraemos que este es un aspecto que preocupa a las familias por lo que hemos decidido promover la realización de más actividades para el próximo curso y la búsqueda de colaboración con entidades dedicadas a la seguridad digital.

3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

El centro cumple con el Reglamento General de la Protección de Datos de la UE 2016/679, de 27 de abril de 2016.

Al inicio del curso escolar se presenta a los padres y madres un documento de consentimiento o no del tratamiento de imágenes y voz del alumnado en las diferentes actividades que se hagan en el centro y su publicidad en la web del centro, así como en las redes sociales o el propio centro.

Para evitar posibles incidencias se procura utilizar lo menos posibles imágenes del alumnado y cuando se recurre a ello se toman de espalda y a nivel general.

Las redes utilizadas son las proporcionadas por Escuelas conectadas y son ellos los encargados de supervisar y velar por la seguridad de la red.

3.8.5. Propuesta de innovación y mejora:

ACCION 1: Inclusión de actividades concienciación en la PGA	
Medidas	Sistematizar la participación en actividades de confianza digital para el alumnado
Estrategias de desarrollo	Colaborar con instituciones en materia de seguridad y confianza digital Participar en talleres y actividades centradas en la seguridad
Responsable	Equipo directivo, claustro, consejo escolar
Temporalización	Durante los cursos 22/23 y 23/24

ACCION 2: Formación en protección de datos	
Medidas	Sistematizar la participación en actividades de confianza digital del profesorado
Estrategias de desarrollo	Colaborar con instituciones en materia de seguridad y confianza digital Participar en talleres y actividades centradas en la seguridad
Responsable	Equipo directivo, claustro, consejo escolar
Temporalización	Durante los cursos 22/23 y 23/24

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

4.1.1. Herramientas para la evaluación del Plan

Para la evaluación del Plan Tic se han creado un cuestionario forms que se enviará al final del curso.

Será el profesorado y el equipo directivo los encargados de contestar y valorar los resultados de esta encuesta. En ella incluimos tanto el grado de satisfacción con el plan como la valoración de la difusión y dinamización de este. Estos datos serán analizados al final de cada curso y sus resultados se incluirán en la Memoria. Si detectásemos nuevas necesidades se recogerán en el Plan de Mejora.

4.1.2. Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

Para la valoración de los objetivos propuestos utilizaremos los siguientes indicadores de logro:

- Objetivos de dimensión educativa:
  - El uso de las TIC en todos los niveles del centro
  - Numero de docentes que utiliza las TIC en el aula
  - Numero de contenidos trabajados a través de las TIC
  - Contenidos adquiridos por el alumnado acorde a la secuenciación
  - Materias en los que se incluye y desarrolla el uso de las TIC de forma activa
- Objetivos de dimensión organizativa:
  - Numero de interacciones en las plataformas digitales
  - Fluidez en la comunicación entre claustro y centro
  - Numero de acciones desarrolladas por la comisión TIC
  - Existencia de plan de formación con itinerario TIC
  - Organización y fluidez en la difusión en redes sociales
- Objetivos de dimensión tecnológica:
  - Numero de actividades de seguridad y confianza digital realizadas

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Numero de equipos en uso con fines didácticos
- Adquisición o renovación de equipos

4.1.3. Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

Para la evaluación de las propuestas de mejora se ha creado una rubrica que recoge en qué medida se han conseguido y/o desarrollado las acciones propuestas valorando todos los factores que involucran. Esta evaluación será llevada a cabo por la comisión TIC una vez al trimestre y al finalizar el tiempo establecido para cada acción. Los resultados se tendrán en cuenta a la hora de detectar nuevas necesidades, así como necesidades de mejora o modificación en los objetivos planteados.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

RUBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC

ACCION	MUY BIEN	BIEN	EN PROCESO	MAL	NECESITA CAMBIO
Medidas	Las medidas propuestas para la mejora son muy adecuadas	Las medidas propuestas para la mejora son adecuadas, pero podrían mejorar	Las medidas propuestas para la mejora son más o menos adecuadas	Las medidas propuestas para la mejora no son muy adecuadas como debería	Las medidas propuestas para la mejora necesitan cambiar
Estrategias de desarrollo	Las estrategias planteadas para la mejora son muy adecuadas	Las estrategias planteadas para la mejora son adecuadas	Las estrategias planteadas para la mejora son más o menos adecuadas	Las estrategias planteadas para la mejora no son muy adecuadas	Las estrategias planteadas para la mejora necesitan cambiar
Responsable	Las personas encargadas son las más adecuadas	Las personas encargadas son adecuadas	Las personas encargadas son más o menos adecua	Las personas encargadas no son las más adecuadas	Las personas encargadas no son nada adecuadas y deberían cambiar
Temporalización	La temporalización es muy acorde a la tarea encargada	La temporalización es acorde a la tarea encargada	La temporalización atiende en parte a la tarea encargada	La temporalización no es muy acorde a la tarea encargada	La temporalización no es nada acorde a la atarea encargada y debe cambiar

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Competencias Digital de Centros

4.2. Evaluación del Plan.

Para la evaluación del Plan nos vamos a centrar en tres objetivos principales y nos vamos a servir de los siguientes instrumentos:

Objetivo	Instrumento	Temporalización
Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.	✓ Encuesta satisfacción profesorado y equipo directivo ✓ Encuesta satisfacción familias ✓ Valoración comisión TIC	Final de curso (15 junio aprox)
Difusión y desarrollo del plan	✓ Encuesta satisfacción familias ✓ Análisis de resultados	Durante el mes de junio
Análisis de resultados y temporalización	✓ Encuestas de satisfacción profesorado y familias ✓ Valoración de indicadores de logro del plan TIC	Durante el mes de junio

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

4.3.1. Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

Creemos que debemos comenzar por la base como manera sólida de construir este nuevo proyecto. A la hora de priorizar las propuestas de mejora, hemos considerado importante priorizar aquellas que suponen un cambio estructural en el uso de las TIC en el centro.

Consideramos que comenzar por la estructura y la organización es lo más importante a la hora de emprender un proyecto. Priorizamos aquellas propuestas que mejoraran la organización, gestión y uso de las TIC.

4.3.2. Proceso de revisión y actualización del plan

Este es un proyecto ambicioso para nuestro centro que requiere de la participación e implicación de todos los que formamos parte de él: equipo directivo, claustro, consejo, alumnado y familias por lo que no solo vamos a estar implicados en llevarlo a cabo si no también en su revisión y actualización.

Conocer los distintos puntos de vista de todos los integrantes de esta comunidad educativa nos va a permitir analizar las circunstancias y llevar a cabo las actualizaciones necesarias que vaya requiriendo el plan para dar respuesta a la sociedad en la que convivimos.

Queremos que este proceso sea continuo y constante, pero somos conscientes de la necesidad de establecer un tiempo concreto para ello por lo que establecemos el claustro de final de curso como el momento en el que revisaremos y actualizaremos el plan de manera formal, atendiendo a las necesidades que hayamos detectado y analizando las líneas de actuación que debemos tomar para el próximo curso, ya sea para seguir desarrollando el plan como hasta ahora o para hacer las modificaciones que sean pertinentes.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU